

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **26152** PEÑAHIERRO INVERSIONES SICAV, S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 29 de agosto de 2011, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle Mesena, 80, y en su caso, el siguiente día hábil, 30 de Agosto de 2011, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.- Cese de Consejeros y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero.- Cese de Auditores de cuentas.

Cuarto.- Aseguramiento de las deudas pendientes de vencimiento.

Quinto.- Aprobación del balance Final de Liquidación, del Proyecto de División entre los Accionistas del activo resultante y de la gestión de los Liquidadores. Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Sexto.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima. (Iberclear).

Octavo.- Revocación de la designación de Entidad Gestora.

Noveno.- Revocación de la designación de Entidad Depositaria.

Décimo.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos

y, en general, todos los documentos que con ocasión de la celebración de esta Junta deban ponerse a disposición de los accionistas.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 29 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A110058144-1**